

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### CIRCULARCSJCAQC22-232

Fecha: 2 de diciembre de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA** 

Asunto: Se Comunica "Autorización de notificación electrónica de procesos de cobro

coactivo administrativo contra COOMEVA EPS en liquidación"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 01 de diciembre de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No RADICACION 33959 - 2022 28 de noviembre de 2022	COOMEVA Entidad Promotora de Salud S.A. EN LIQUIDACIÓN	Sobre la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos. la notificación electrónica de todos los actos administrativos emitidos dentro de la gestión de cobro coactivo, a través del siguiente correo Electrónico:  liquidacioneps@coomevaeps.com

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado



### Firmado Por:

# Manuel Fernando Gomez Arenas Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Consejo Seccional De La Judicatura Sala 2 Administrativa Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61583e332b20caf39bc2d915caeff0c4c36e933377b6c342b3392cb6d9e412b3**Documento generado en 02/12/2022 02:40:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica CIRCULAR CSJCAQC22-232 Se Comunica "Autorización de notificación electrónica de procesos de cobro coactivo administrativo contra COOMEVA EPS en liquidación"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Lun 05/12/2022 9:42

Para: Distrito Caquetá < distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



### CIRCULARCSJCAQC22-232

Fecha: 2 de diciembre de 2022

JUDICIAL Para: JUZGADOS DEL DISTRITO DE **FLORENCIA** 

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA** 

Asunto: Se Comunica "Autorización de notificación electrónica de procesos de cobro

coactivo administrativo contra COOMEVA EPS en liquidación"

### Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305 Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Usuario el único correo oficial para recepción Señor correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de

entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### <El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

